



IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO SOCIAL NÚMERO TRES DE BURGOS

Número autos: Procedimiento ordinario 206/2011.

Demandante/s: Andrés Galán Gutiérrez.

Abogado/a: Gonzalo López Cuesta.

Demandado/s: Flauto, S.L. y Fogasa.

D.^a Antonia María García-Morato Moreno-Manzanaro, Secretaria de lo Social número tres de Burgos.

Hago saber: Que por resolución dictada en el día de la fecha, en el proceso seguido a instancia de don Andrés Galán Gutiérrez, contra Flauto, S.L. y Fogasa, en reclamación por ordinario, registrado con el número 206/2011, se ha acordado citar a Flauto, S.L. (como demandada) y a su representación legal (para práctica de interrogatorio judicial), en ignorado paradero, a fin de que comparezcan el día 21 de julio de 2011 a las 11:15 y 11:20 horas, para la celebración de los actos de conciliación y en su caso juicio, respectivamente, que tendrán lugar en la Sala de Vistas de este Juzgado de lo Social número tres, sito en avenida Reyes Católicos (Edificio de Juzgados) planta 1, sala 2, debiendo comparecer personalmente o mediante persona legalmente apoderada, y con todos los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que dichos actos no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán fijando copia de la resolución o de la cédula en el tablón de anuncios de la Oficina Judicial, salvo el supuesto de la comunicación de las resoluciones que deban revestir forma de auto o sentencia, o cuando se trate de emplazamiento.

Y para que sirva de citación a Flauto, S.L. y a su representación legal, se expide la presente cédula para su publicación en el «Boletín Oficial» de la provincia y colocación en el tablón de anuncios.

En Burgos, a 29 de abril de 2011.

La Secretaria Judicial
(ilegible)